

**CONSEJO GENERAL
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL
PODER JUDICIAL LOCAL 2024-2025
SESIÓN EXTRAORDINARIA # 17**

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 14:57 (catorce cincuenta y siete) horas del jueves 17 (diecisiete) de julio de 2025 (dos mil veinticinco), se reunieron de manera presencial los integrantes del Consejo General, con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria número diecisiete de dicho Órgano Máximo de Dirección, en el marco del Proceso Electoral Ordinario del Poder Judicial Local 2024-2025, la cual se desarrolló en los siguientes términos:

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Buenas tardes. Agradezco su presencia a esta Sesión Extraordinaria número diecisiete del Consejo General en el marco del Proceso Electoral Ordinario del Poder Judicial Local 2024-2025, convocada para celebrarse el día de hoy, jueves 17 de julio del año en curso, al término de la Sesión Ordinaria número siete.

Bienvenidos sean todas y todos.

Para dar inicio, solicito a la Secretaría proceda con el desahogo del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Buenas tardes nuevamente a todas y a todos. El primer punto del orden del día es la verificación de asistencia, por lo que conforme a lo dispuesto en los artículos 10 numeral 1, fracción III, 25 numeral 1, fracción II y 28 numeral 1, fracciones I y II del Reglamento de Sesiones del Consejo General, le informo señor Presidente que se encuentran presentes en esta sesión, las y los Consejeros Electorales:

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
M.D. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODÓVAR

PRESIDENTE DEL CONSEJO
SECRETARIA DEL CONSEJO

CONSEJEROS ELECTORALES:

MTRA. MARÍA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
MTRO. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO
M.D. ERNESTO SAUCEDO RUIZ

CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL
CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL

Por lo que le informo que existe quórum legal para sesionar de manera válida.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: En virtud de que me informa que hay quórum legal para sesionar, con fundamento lo dispuesto por el artículo 25, numeral 1, fracción II del Reglamento de Sesiones del Consejo General, declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria número diecisiete, vinculada con el Proceso Electoral Ordinario del Poder Judicial Local 2024-2025, así como válidos y legales los acuerdos que aquí se tomen.

Favor de continuar con el desarrollo de la sesión.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro señor Presidente. El siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación del mismo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, numeral 1, fracción IV del Reglamento de Sesiones del Consejo General, le solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día con el que se pretende llevar a cabo esta sesión.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente, con su permiso.

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO
SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DIECISIETE
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL
PODER JUDICIAL LOCAL 2024 – 2025
17 DE JULIO DE 2025**

ORDEN DEL DÍA

Orden del día formulado por la Secretaría en términos de lo dispuesto por los artículos 10, numeral 1, fracciones I y II, y 19, numeral 1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General.

1. Verificación de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Declaración formal de la instalación legal de la sesión.
4. Lectura del orden del día y en su caso, aprobación del mismo.
5. Informe cualitativo del sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, del Proceso Electoral del Poder Judicial Local 2024 – 2025.
6. Informe del Plan de Difusión del Proceso Electoral Ordinario del Poder Judicial Local 2024 – 2025.
7. Clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si existe algún comentario respecto al orden del día, sería el momento de manifestarlo.

En virtud de no haber comentarios, solicito a la Secretaría someta a votación el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon al momento de convocar la presente sesión.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí. Se somete a votación de las personas Consejeras Electorales, el orden del día de la Sesión Extraordinaria número diecisiete, así como la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados junto con la convocatoria. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidente, le informo que es aprobado por unanimidad tanto el orden del día como la dispensa de la lectura de los documentos.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día es el número cinco, que corresponde al Informe cualitativo del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", del Proceso Electoral del Poder Judicial Local 2024-2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Al tratarse de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, abrimos una sola ronda de oradores hasta por cinco minutos para quien desee hacer uso de la voz.

Por lo que se lo cedo al Consejero Ernesto Saucedo.

Maestro Ernesto Saucedo Ruiz, Consejero Electoral: Gracias Presidente, muy buenas tardes a todas y a todos quienes nos acompañan en esta Sesión Extraordinaria número diecisiete. Pues en esta intervención me permitiré dar a conocer algunos aspectos a destacar del informe cualitativo del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", implementado para el Proceso Electoral Judicial Local 2024-2025 en Durango. Por principio de cuentas se establece el contexto y marco jurídico respecto a las reformas constitucionales que dieron paso a la elección de cargos judiciales mediante el voto popular, así como la base legal del sistema Conóceles y los principios de transparencia, paridad de género, máxima publicidad y rendición de cuentas que rigen a dicho sistema. El informe detalla la cronología de implementación y funcionamiento del sistema, desde la aprobación de los lineamientos para el uso del sistema por parte de este Órgano Máximo de Dirección, así como la presentación del prototipo navegable en donde se expuso su estructura, funcionamiento y componentes principales. El sistema se habilitó el pasado 29 de abril de 2025, tras su aprobación en febrero por parte de este Consejo General, el cual incluyó los perfiles públicos con la información curricular, las propuestas y trayectorias de las candidaturas, así como la segmentación por tipo de cargo y región, dicho sistema contó con diversos componentes técnicos como un contador de visitas y distintos filtros de búsqueda para hacer un sitio accesible y amigable, permitiendo una navegación fluida y una presentación clara del contenido, facilitando así su uso y comprensión; las candidaturas recibieron capacitación para el uso del sistema, garantizando así que toda la información fuera clara y completa; el 28 de mayo se cerró la plataforma con un 100% de los registros alcanzados, los cuales cabe mencionar que fueron complementados antes de la fecha de cierre, un logro que fue posible gracias al compromiso que mostraron las personas candidatas; se evaluaron a las 49 candidaturas electas en cuatro principales rubros, identidad con una fotografía verificable, propuestas, trayectoria profesional y formación académica, referente a esto, me gustaría destacar que conforme a la evaluación todas las candidaturas complementaron correctamente sus perfiles, obteniendo la máxima puntuación, con lo que de nueva cuenta quedó demostrado el pleno cumplimiento de esta obligación por parte de las otras candidaturas, además, el informe contiene datos demográficos donde se precisa la distribución por género, rango de edades y grado académico de las personas candidatas, así como datos sobre las candidaturas más consultadas, también la cantidad de votos obtenidos por cada cargo que se eligió, incluso cabe señalar que el informe da cuenta de manera general de alguna de las etapas más importantes del propio proceso electoral judicial, como lo son la jornada electoral, los cómputos municipales, el cómputo estatal y consecuente asignación de cargos y declaración de validez, así como el acto protocolario mediante el cual se entregaron las constancias a las candidaturas electas, en suma, es posible concluir que el sistema

Conóceles, fue clave para fortalecer la legitimidad democrática en esta elección con altos niveles de participación y cumplimiento normativo por parte de las candidaturas, con ello se sienta un precedente en democracia en este tipo de procesos electorales, cumpliendo con el objetivo de garantizar un proceso transparente e inclusivo, facilitando herramientas digitales para el voto informado, todo mi reconocimiento a las candidaturas por su amplio compromiso en el cumplimiento de sus obligaciones, igualmente mi reconocimiento a la Unidad Técnica de Transparencia, que en conjunto con la propia comisión de transparencia fueron quienes encabezaron los trabajos de los cuales se da cuenta en el presente informe, y finalmente a la ciudadanía duranguense por su participación e interés en conocer a sus candidaturas a través de este sistema, es cuánto Presidente, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero Ernesto Saucedo. Tiene el uso de la voz la Consejera Cristy Campos.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Consejera Electoral: Gracias Consejero Presidente. La reforma electoral en materia de elección de los diversos cargos del Poder Judicial a nivel local, trajo a esta autoridad múltiples retos que el día de hoy podemos decir que con mucho esfuerzo han sido superados, sin duda, una de las acciones realizadas por este Consejo General, los Consejos Municipales y todo el personal que integra el Instituto Electoral, han sido necesarias para cumplir en tan solo unos meses con todas las atribuciones previstas en las leyes y reglamentos aplicables, es el caso que hoy se informa ante el pleno del Consejo General respecto del cumplimiento en la implementación del micrositio que sirvió para dar a conocer a la ciudadanía de forma imparcial y objetiva sobre las candidaturas registradas para la elección de cargos populares que ejercerán funciones jurisdiccionales, su información curricular, identidad y trayectoria profesional, así como las propuestas y medios de contacto y pertenencia, en su caso, a grupos en situación de vulnerabilidad. Durante los meses de febrero a mayo de la presente anualidad, se llevaron a cabo acciones trascendentales para cumplir con el objetivo de brindar una herramienta a la ciudadanía para allegarse de la información necesaria para emitir un voto informado y razonado, que a continuación resumo: En febrero, el Consejo General aprobó los lineamientos para el uso del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", que dio inicio formalmente con su desarrollo técnico y operativo; en marzo, se presentó públicamente el prototipo del sistema con su estructura, funcionamiento y componentes principales; en abril, se entregaron las 49 candidaturas las credenciales de acceso al sistema, mismas que se encontraron obligados a capturar y validar la información cargada previo a la publicación en el micrositio, haciendo visibles al público los perfiles y trayectorias de las personas candidatas; el 28 de mayo, se cerró el sistema, concluyendo así esta fase en cuanto a la información de las candidaturas. El trabajo desarrollado se fortaleció a lograr el objetivo del 100% de candidaturas que cumplieron con la publicación de su información, lo que a su vez se contabilizó en más de 32,000 visitas al sistema, datos que se pueden encontrar en el informe de mérito, es loable reconocer a las 49 personas contendientes durante el actual Proceso Electoral del Poder Judicial Local, por mostrar su compromiso con la legalidad, la transparencia y el acceso a la información. De igual manera, extiendo mi reconocimiento a la Unidad Técnica de Transparencia, por conducto de su titular, el licenciado Luis Miguel Pineda Hernández, quienes en coordinación con la Comisión de Transparencia, presidida por el Consejero Ernesto Saucedo Ruiz, hoy rinden buenas cuentas ante este pleno y ante la ciudadanía, es cuánto Presidente, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Cristy Campos.

¿Alguien más deseas hacer uso de la voz?

Consejero Omar Ortega.

Maestro José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: Gracias Presidente, buenas tardes. Hace algunas semanas dábamos cuenta de cómo las 49 candidaturas habían subido la información correspondiente al sistema de "Candidatas y Candidatos, Conóceles", con el informe que se nos presenta el día de hoy, pues nos damos cuenta que no tan solo subieron la información necesaria, sino que la información que subieron cumplía con las características de calidad que marcan los lineamientos, por ejemplo las 49 candidaturas marcan de manera muy clara sus datos de identidad, cuál es su trayectoria y cuáles son sus principales propuestas de campaña, hay que reconocerlo y también hay que decir que esta es la primera vez que en un sistema de tipo de "Candidatas y Candidatos, Conóceles", esto pasa, y esto es muy importante ya que refleja el compromiso de las candidaturas, también de cómo la capacitación que recibieron fue exitosa y también y sobre todo cómo el sistema funcionó, no tan solo para la ciudadanía, vemos también que tuvimos 32,000 visitas, sino que también fue de utilidad para las candidaturas y una herramienta muy importante para el voto razonado e informado, por lo que únicamente me gustaría sumarme a este reconocimiento a la Unidad Técnica de Transparencia, por todo el trabajo hecho en esta plataforma y que tiene frutos como este informe tan didáctico y tan útil para la ciudadanía, de mi parte sería todo, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias.

¿Alguien más deseas hacer uso de la voz?

Al no haber más comentarios, se tiene por rendido el informe que nos ocupa, por lo que le solicito a la Secretaría, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Le informo que el siguiente punto en el orden del día es el número seis, que corresponde al Informe del Plan de Difusión del Proceso Electoral Ordinario del Poder Judicial Local 2024-2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Al tratarse de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, abrimos una sola ronda de oradores hasta por cinco minutos, por lo que le damos el uso de la voz al Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.

Maestro Ernesto Saucedo Ruiz, Consejero Electoral: Gracias de nueva cuenta Presidente. Y al igual que el punto anterior, permítanme mencionar algunos pormenores del presente informe puesto a nuestra consideración, el cual da cuenta del Plan de Difusión del Proceso Electoral Ordinario del Poder Judicial Local 2024-2025. En dicho documento se detallan las estrategias implementadas para informar y promover la participación ciudadana en la elección inédita de cargos judiciales en el Estado de Durango, por lo que fue crucial realizar una difusión clara y efectiva. El informe se estructura en diversas secciones, desde la presentación, justificación, objetivos y líneas temáticas, hasta los resultados finales, asimismo, incluye anexos con materiales gráficos y evidencias de las acciones realizadas, en él se detalla de

manera precisa la estrategia de difusión, encontramos los cargos que fueron renovados, así como las principales etapas del calendario electoral, se combinaron medios tradicionales y digitales, asimismo, se utilizó la prerrogativa de radio y televisión correspondiente a la difusión de las candidaturas de personas juzgadoras en Durango. A saber, se produjeron materiales para radio y televisión con mensajes genéricos que promovían la consulta de las candidaturas en la plataforma Conóceles, los cuales fueron producidos por personal del propio Instituto, desde la redacción de guiones hasta la locución y con ello se optimizó el uso de recursos públicos, dicho material fue enviado al Instituto Nacional Electoral para su dictaminación, aunado a lo anterior se emitieron boletines de prensa, los cuales fueron realizados por el área de Comunicación Social, el equipo de diseñadores logró traducir información jurídica compleja en piezas accesibles y atractivas para la ciudadanía, es de destacar que se llevaron a cabo acciones innovadoras en cuanto a la promoción del voto, se puso a disposición de la ciudadanía el curso virtual conociendo los procesos electorales y se elaboraron videos en lengua O'dam, mismos que fueron traducidos y grabados por personal del Instituto, con ello se refrendó el compromiso de este Organismo Público Local, con la inclusión de los sectores más vulnerables; en cuanto a materiales gráficos, se realizaron infografías explicativas sobre cargos, funciones, boletas electorales y calendarios diseñadas con claridad y accesibilidad, en suma, podemos concluir que el Plan de Difusión del Proceso Electoral Ordinario del Poder Judicial Local 2024-2025, desde su conceptualización, hasta su implementación, fue producto del esfuerzo coordinado, la capacidad técnica y el compromiso del personal de este Instituto, incluso superando la meta del 100% de acciones ejecutadas al generar materiales adicionales. No me resta más que agradecer el trabajo colaborativo de las distintas instancias que participaron en la implementación de dicho plan de difusión, principalmente al área de Comunicación Social, ya que como da cuenta el presente informe, los resultados obtenidos fueron muy satisfactorios, es cuánto Presidente, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero, Ernesto Saucedo.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

De no ser así, se tiene por presentado el informe de mérito, por lo que le solicito a la Secretaria, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

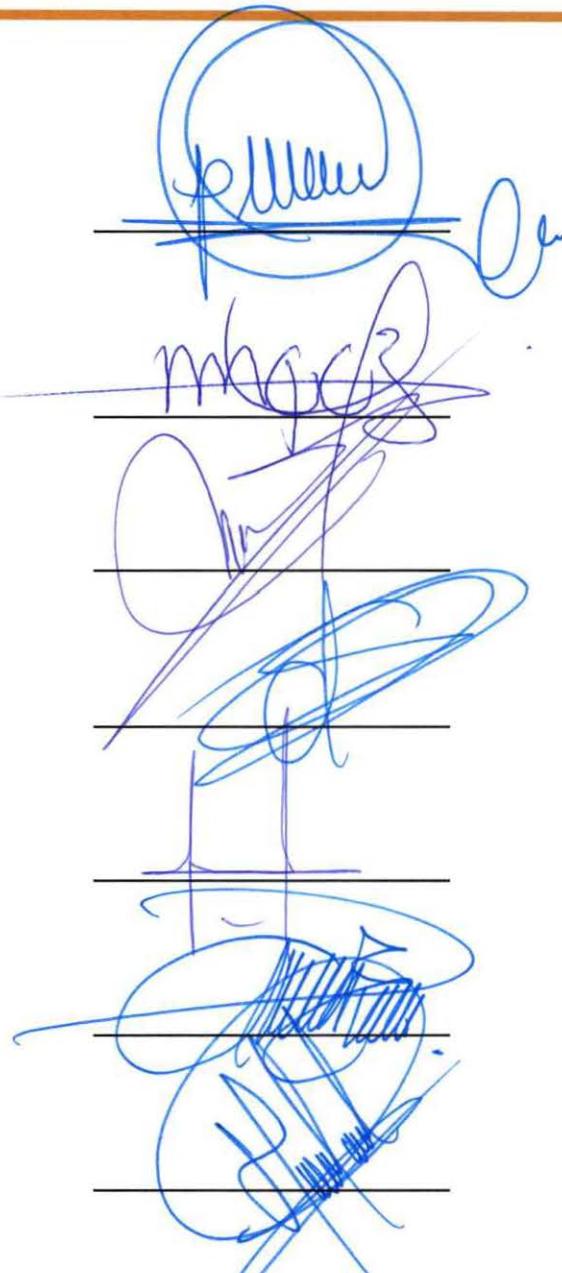
Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Le informo que el siguiente punto en el orden del día, corresponde a la clausura de esta sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Siendo las trece horas con quince minutos del día de su inicio, 17 de julio de 2025, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria número diecisiete del Consejo General, en el marco del Proceso Electoral Ordinario del Poder Judicial Local 2024-2025, agradeciendo a todas y todos su presencia. Se levanta la presente acta para constancia.

----- C O N S T E -----

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

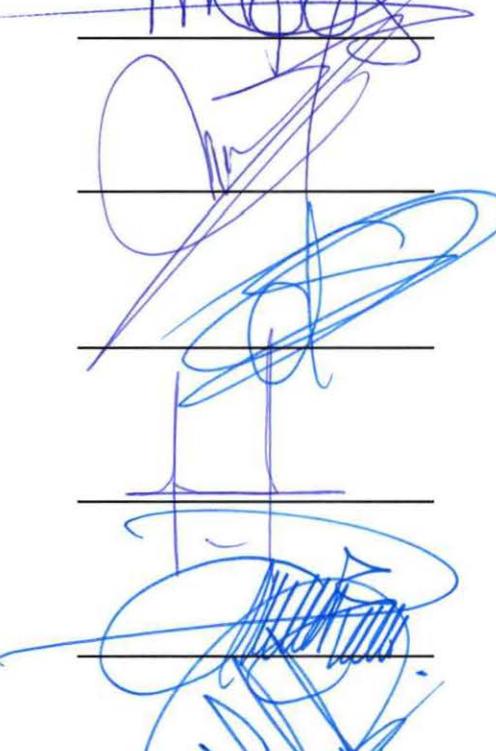
M.D. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODÓVAR
SECRETARIA DEL CONSEJO



Handwritten signature of Paola Aguilar Álvarez Almodóvar in blue ink, consisting of several loops and lines.

MTRA. MARÍA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
CONSEJERA ELECTORAL

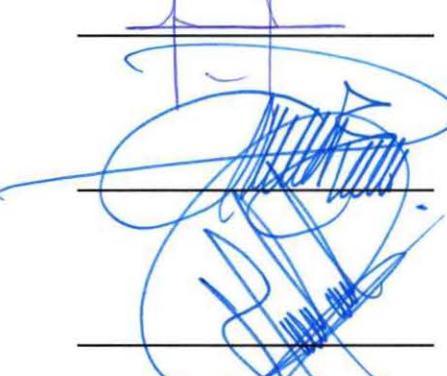
LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
CONSEJERA ELECTORAL



Handwritten signature of María Cristina de Guadalupe Campos Zavala in blue ink, featuring a large, stylized initial and several loops.

MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO
CONSEJERA ELECTORAL



Handwritten signature of José Omar Ortega Soria in blue ink, with a large, bold initial and several loops.

M.D.E. ERNESTO SAUCEDO RUIZ
CONSEJERO ELECTORAL



Handwritten signature of Ernesto Saucedo Ruiz in blue ink, with a large, bold initial and several loops.

El acta de la Sesión Extraordinaria número diecisiete del Consejo General, en el marco del Proceso Electoral Ordinario del Poder Judicial Local 2024-2025, celebrada el 17 de julio de dos mil veinticinco, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.